



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

## DECRETO DE ALCALDIA N° 495/2014.-

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2014.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

### CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 47 de la Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 14 de Enero de 2014, emitida por el Presidente del Club Deportivo Lautaro.

### DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE LA LAGUNA, representado por su Presidente, para realizar **Semana Lagunina 2014**, a desarrollarse los días 1, 2, 8 y 9 de Febrero de 2014, en el Estadio del Club Deportivo Lautaro en la Población Estadio de La Laguna de Zapallar, con venta de bebidas alcohólicas fuera del horario de fútbol.
- 2° **AUTORIZASE** en el siguiente Horario: Desde las 09:00 horas y hasta las 24:00 horas.
- 3° **EXIMASE** del pago de derechos municipales.



C: Permiso Actividad 2014.

#### DISTRIBUCION:

- 1.- Seguridad y Emergencia.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Cachagua.
- 4.- Interesados.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / ffd.-